

VIOLENCIAS COLONIALES Y ESTRATEGIAS DE ALIENACIÓN DE LOS NIÑOS INDÍGENAS

Este congreso se inscribe en la continuidad del proyecto de investigación «Violencias educativas para con los pueblos indígenas» iniciado por el Instituto Francófono para la Justicia y la Democracia (IFJD) en 2023. Dicho proyecto ya permitió la presentación en la Asamblea Nacional de un informe sobre los *homes* indios de Guayana que recomendaba la implementación de una comisión de la verdad. El equipo se compone de investigadores (juristas, historiadores, antropólogos, expertos en civilizaciones). Sus miembros registran las áreas geográficas en las que ocurrieron esas violencias y redactan fichas analíticas por país, las cuales, cuanto más exhaustivas posibles, retoman las distintas formas de violencias, su contexto, los traumatismos generados y los procesos de reparación implementados o deseados. Reagrupando investigación documental y trabajo *in situ*, se compilarán luego para una publicación prevista a finales de 2025 como colofón natural al congreso «Violencias coloniales y estrategias de alienación de los niños indígenas», coorganizado por el IFJD y los laboratorios ALTER (UR 7504), IE2IA (UMR 7318) y CLIMAS (EA 4196). Al reunir a otros especialistas que alimentarán a su vez intercambios en torno a las temáticas fundamentales, este congreso pretende enriquecer la reflexión ya entablada por el equipo de investigación.

Dichas políticas que pretendían sacar al niño de su comunidad para desculturarlo so pretexto de asimilarlo revistieron formas diversas. La Comisión de Verdad y Reconciliación de Canadá (2008-2015) relató a la comunidad internacional las estrategias cuyo objetivo era la creación de establecimientos destinados presuntamente a la educación de los indígenas. Se trate de internados, escuelas de misión u *homes*, los objetivos eran los mismos: aislar lo más posible a los niños de su cultura de origen (recurriendo a menudo a un sistema de internado); convertirlos a la religión del colonizador; imponerles la nueva lengua dominante y los valores por ella vehiculados; borrar las epistemologías y las practicas espirituales tradicionales. A veces, no se trataba de encerrar a los niños indígenas en una institución sino sustraerlos a los padres para colocarlos en unas familias de acogida que no fueran indígenas o para proponerlos a la adopción a parejas que no fueran indígenas.

Cuando se evocan las violencias experimentadas, frecuentemente se mencionan los internados indios de Canadá y Estados Unidos porque fueron cubiertos mediáticamente. No obstante, es de notar que estas estrategias se produjeron en todos los continentes:

- En las Américas (Canadá y EE.UU. así como en Perú, Surinam, Brasil, Ecuador y la Guayana Francesa, por ejemplo);
- En África (Botsuana y Sierra leone entre otros países);
- En Oceanía (Australia, Nueva Zelanda, Nueva Caledonia y en la Papúa occidental);
- En Asia (Filipinas, la India, Malasia, China, Turquía y en Siberia por solo mentar unos pocos);
- En Europa (Suecia, Noruega, Finlandia y en la Rusia europea, en la península de Kola).

Se observa que esas políticas coloniales que se centraban en la infancia para sujetar comunidades enteras obraron a gran escala y en unos contextos políticos diversos (colonia, estado colonizador, estado descolonizado que reproducía esas violencias sobre poblaciones

minoritarias). Este congreso pretende cruzar las miradas y los acercamientos sobre las cuestiones esenciales a la reconstrucción actual de las sociedades indígenas. No solo no se limitará la reflexión a un área geográfica específica, sino que las intervenciones pretenderán favorecer los intercambios entre los actores de terreno (militantes, trabajadores sociales, juristas, etc.) y los investigadores procedentes de disciplinas diversas. Esta transversalidad y diversidad de las perspectivas permitirán observar constantes y divergencias en los mecanismos elaborados para destruir los pueblos indígenas mediante el ataque constante a sus generaciones ascendentes. También permitirán adoptar un acercamiento comparatista cuando se trate de estudiar los sistemas que las comunidades indígenas que han sobrevivido a esos intentos de aniquilación elaboran para rehabilitarse y reconstruirse.

Sin que esta lista sea exhaustiva, las ponencias podrán centrarse en los aspectos siguientes:

- Formas de violencias ejercidas y mecanismos de expansión colonial;
- Instrumentalización de las estructuras políticas, religiosas y sociales para permitir que esas violencias se ejerzan (tratados, recursos a las fuerzas del orden, papel de las instituciones políticas, aparato legislativo que legitiman esas violencias, papel del sistema jurídico y de las estructuras sociales de ayuda a la infancia, etc.);
- Procesos de deshumanización y de «desindigenización» del niño (violencias físicas, psíquicas, discursivas, simbólicas);
- Experimentos médicos sobre los niños indígenas;
- Tensiones entre las ambiciones políticas expuestas y los recursos económicos otorgados y sus consecuencias (desnutrición, malos tratos, enfermedades, accidentes, ambiciones escolares insuficientes, etc.);
- Consecuencias de dichas políticas en cuanto a imagen y estima de uno mismo y su comunidad (vergüenzas, rechazo de su indigeneidad, exclusión de la comunidad de origen, etc.);
- Tensión entre los objetivos de asimilación y la ausencia de oportunidad de integración en la sociedad mayoritaria;
- Secuelas intergeneracionales (tipo, mecanismos desencadenadores, repercusiones duraderas, trabas a la recuperación);
- Movilización política (papel de los internados en la emergencia de una generación militante, creación de asociaciones y organizaciones que operan para el reconocimiento de las violencias sufridas y/o de una transformación estructural de la sociedad que infringió esas violencias);
- Implantación de mecanismos de reparación y/o de sistema de reconocimiento de las violencias sufridas (CVR, comisiones de expertos, comisiones parlamentarias, sistemas compensatorios, monumentos, conmemoraciones, etc.);
- Efectos concretos de estos mecanismos de reparación (efectos y límites);
- Garantías de no repetición de las violencias (descolonización de los sistemas educativos y de las estructuras sociales y políticas);
- Papel de las prácticas culturales y artísticas en la resurgencia de las identidades tribales y la resistencia a un discurso hegemónico a menudo marginalizante;

- Cuestiones de soberanía en cuanto a la educación indígena;
- Toma en cuenta de esas violencias en la legislación local (a nivel de los Estados) y/o toma en cuenta de la legislación internacional y las convenciones internacionales por los Estados en cuestión (UNDRIP, convención de OIT, convención de UNICEF, etc.).

Fechas del congreso: 22-23-24 de octubre de 2026.

Lugar: Pau (Francia).

Propuestas: Se mandarían las propuestas (unas 300 palabras) antes del 20 de octubre de 2025 acompañadas de una breve bibliografía así como una nota biográfica a

Jean-Pierre Massias (jean-pierre.massias@ifjd.org)

Lionel Larré (Lionel.Larre@u-bordeaux-montaigne.fr)

Franck Miroux (franck.miroux@univ-pau.fr)

Asimismo se aceptarán propuestas de paneles temáticos.

Lenguas de comunicación: francés, inglés, español y portugués. Se aceptarán las ponencias en una lengua indígena con la condición de prever un resumen detallado en francés o inglés.